

RIESGO CORPORATIVO

AUDITORÍA LEGAL EMPRESARIAL: HERRAMIENTA DE BLINDAJE LEGAL Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Por: *Mónica Villafaña Aquino*

mvillafana@rvhb.com

Palabras claves: auditoría legal, corporativo, gobierno, gobernabilidad corporativa, riesgo, derechos, accionistas, crecimiento, continuidad empresarial.

La aldea global se hace cada vez más pequeña, con esto sigue surgiendo la necesidad de establecer reglas de juego claras, eficientes y que se cumplan. Hablar hoy de gobernabilidad corporativa implica más que una serie de ideas y derechos pretendidos etéreos, hoy una empresa que aspira mantenerse, crecer y evolucionar, no puede hacerlo sin prestar la debida atención a sus actores principales que intervienen y se relacionan con ese ente vivo que es la empresa: Sus accionistas, acreedores, empleados, directores, clientes, suplidores, el Estado.

Un mundo hoy marcado por crisis financieras globales, fraudes millonarios y economías fuertes que se debilitan, no tiene cabida para una empresa que no sabe cómo jugar el juego, protegerse, prevenir y corregir, para subsistir. Un adecuado blindaje a través del conocimiento y actuación preventiva de aquellos aspectos legales que rigen la actividad económica en el espacio donde se explota, es precisamente el quid de la **auditoría legal**.

No estamos hablando de complicar y crear burocracia a lo interno de la empresa, hablamos de crear o mejorar procesos existentes, controles y mecanismos de mitigación del riesgo empresarial asociado a toda actividad comercial, más aun en mercados como el nuestro, en miras de hacerlos más eficientes, previsores y protectores de la unidad económica empresarial.

Auditoría Legal, el concepto.

Consistirá en la recopilación, acumulación y evaluación de evidencia sobre información de una entidad para determinar e informar el grado de cumplimiento entre la información y los criterios establecidos, o a establecer como resultado de la misma. Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otras situaciones que tienen una relación directa con las actividades que se desarrollan en una entidad pública o privada. El fin del

proceso consiste en determinar el grado de precisión del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios, establecidos para el caso. Debe basarse en un conjunto de principios lógicos y organizados por quien audita en base a parámetros claros y preestablecidos.

La auditoría legal juega un papel fundamental en el mantenimiento de las empresas, por cuanto implica el control de los recursos de los cuales ella dispone¹

El rol activo del abogado en la práctica corporativa es de suma importancia para la implementación de la auditoría legal, desde la esfera de una real evaluación jurídica de la empresa. Es un valor agregado a los servicios legales empresariales tradicionales, que debe buscar diagnosticar preventivamente la estructura legal de una empresa con una óptica general, cuestión de poder prever cualquier irregularidad, o sugerir mejoras para añadir valor, concentrar poder y asegurar el control del vehículo corporativo que opera. En el rol del abogado se busca facilitar el encuentro entre las normas jurídicas y la realidad de la empresa, en consecuencia en realidades cambiantes diariamente, al auditoría legal está llamada a ser un ejercicio periódico², y no único, a los fines de poder garantizar el fiel cumplimiento de la empresa con la realidad jurídica en la medida que evoluciona la empresa y en la medida que evoluciona la norma legal. Deberá estar revestida de seriedad profesional, confidencialidad y apego a la normativa más reciente y vigente aplicable al caso.³

¿Cómo funciona?

Es un examen con una evaluación detallada de la empresa en diferentes ejes:

-Evaluación Global: Se inicia con la identificación del perfil de la empresa y del marco legal específico aplicable al área o rama de negocio que explota la empresa. De manera puntual se precisa conocer que exista concordancia entre los objetivos declarados, la organización formal existente y las actividades que en la práctica desarrolla la empresa.

-Análisis Pormenorizado: Conocer sus miembros, socios, accionistas, directores, esquema de control y administración de los negocios. Evaluar y entender si la estructura formal de la empresa tiene un funcionamiento real o se aleja de esto.

¹ Whittington, o Ray, CIA, CMA, CPA, y Pany, Kurt, CFE, CPA. "Auditoría un Enfoque Integral". McGrawHill, 12ª, edición, P. 4.

² Heredia Bonetti. Luís. "Derecho, Economía y Empresa". Santo Domingo, 1990. P. 136.

³ Silvestre, Maricell. La Auditoría legal mecanismo de soporte. Santo Domingo. 2005. P. 39.

-Evaluación societaria: De la mano de la legislación aplicable en materia de sociedades comerciales, sea local o de otra jurisdicción, asegurarnos del debido cumplimiento, mantenimiento corporativo y vigencia de la sociedad, así como de la sanidad de las relaciones entre los accionistas, directores y administradores.

-Evaluación y cumplimiento fiscal: Conviene realizar un examen cuidadoso de la legislación impositiva que aplica a la empresa que está siendo auditada, con el auxilio y apoyo de auditores y contables.

-Registros: Es de la esencia verificar la existencia y vigencia de registros de propiedad industrial, marcarios, patentes, nombres comerciales, registro mercantil, de inversión extranjera, de transferencia de tecnología, de distribución, conforme aplique.

-Patrimonio: Evaluación del estatus jurídico del patrimonio de la empresa, evaluación de los bienes muebles e inmuebles, su titularidad, y afectación, de existir.

-Contratos: Verificación de que la empresa se encuentre en fiel cumplimiento de las obligaciones convencionalmente pactadas, y que los mismos se encuentren vigentes.

-Legislación laboral y seguridad social: Se deberá determinar a la luz de la legislación el grado de cumplimiento con las normas vigentes. Esto implica la revisión de contratos de trabajo, horarios de trabajo, salarios mínimos, vacaciones, situación del personal, la nómina, pacto colectivo, sindicatos, si existen, cumplimiento de la seguridad social y contribuciones, manuales de seguridad, así como el debido cumplimiento con los plazos impuestos por las instituciones gubernamentales de la materia.

-Seguridad: La auditoría legal puede incluso extenderse a aspectos de la seguridad e higiene en el trabajo, incluyendo la verificación de la vigencia y mantenimiento de seguros contra riesgos, incendios, y otros, así como el cumplimiento a la normativa reglamentaria existente en cuanto a plataforma física y planes de contingencia en caso de emergencias.

-Regulaciones específicas: Para aquellas empresas dentro de sectores especiales regulados, es de sumo interés primero saber la legislación que le aplica y segundo dar cumplimiento fiel a la misma. Es aquí donde con más probabilidad se pueden detectar a tiempo fallas y anticipar acciones correctivas para garantizar la normalidad jurídica.

-Procesos judiciales: Conocer si la empresa mantiene procesos judiciales abiertos o si se puede ver expuesta a los mismos en corto y mediano, así como la evaluación adecuada de cada proceso existente, cumplimiento de plazos, uso de recursos abiertos y probabilidades de éxito.

-Revisión de Créditos y Cobros: Análisis del estado de las cuentas por cobrar y la gestión de cobros como mecanismo de garantizar la sanidad económica y el flujo de caja de la empresa.

-Evaluación o informe final: Toda auditoría legal deberá concluir con una especie de balance general de la situación de la empresa, desde el punto de vista de sus asuntos legales y ofreciendo recomendaciones específicas acerca de los puntos que requieren mayor atención, así como alguna prevención o modificación en la forma que lo realiza la empresa, para asegurar la buena marcha de la compañía.

Bondades de la auditoría legal.

En resumen se trata de tener información y usarla a favor y provecho de la empresa. Busca salvaguardar los intereses económicos y patrimoniales de la empresa, así como garantizar el aprovechamiento de los recursos legales puestos a disposición de la entidad comercial de que se trate.

Es una medida preventiva en ocasiones, en otras ocasiones como medida correctiva, buscando que la auditoría legal sirva de base al diseño y ejecución de un gobierno corporativo adecuado que permita:

- La maximización de los recursos de la empresa y el desempeño de la misma;
- El crecimiento de la empresa y rentabilidad;
- Garantizar la seguridad jurídica a lo interno de la empresa, con cuentas claras;
- Permite diseñar o mejorar prácticas corporativas;
- Permite evaluar o establecer mecanismos de control administrativo y financiero;
- Conocer riesgos, mitigarlos y eliminarlos;
- Garantizar el funcionamiento en el presente y preparar a la empresa para la sucesión futura.

La auditoría legal sirve como garante de la transparencia de la empresa y permite conseguir una gobernabilidad corporativa plena.

Auditoría legal en materia societaria.

Nuestra actual Ley General de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada, No. 479-08, y sus modificaciones, abre un nuevo abanico de oportunidades con disposiciones novedosas en materia societaria, que no existían en las disposiciones que regían las sociedades comerciales en nuestro Código de Comercio.

RUSSIN, VECCHI & HEREDIA BONETTI

JULIO, 2013

De tal suerte verificamos la existencia de pautas y disposiciones imperativas a seguir, según el tipo social o de forma general para todas las sociedades comerciales. Es así como la ley nos habla de:

- Formalidades para la constitución y existencia válida de un vehículo societario (Art. 13 y ss.);
- Reglas para ejercer la administración y la representación (Art. 25 y ss.);
- Registro de las operaciones y su respaldo, estados financieros y otros registros (Art. 31 y ss.);
- Levantamiento del velo corporativo en caso de fraudes (Art. 12);
- Derecho de información financiera de los socios y salvaguarda de los accionistas minoritarios (Art. 36 y ss.);
- Obligatoriedad y contenido de los informes de gestión anual y la calidad de información financiera (art. 39 y ss.).

Conclusión.

La auditoría legal empresarial representa la opción idónea para tratar de blindar mediante mecanismos legales el fiel cumplimiento legal de la empresa, garantizar su gobernabilidad corporativa y maximizar el rendimiento empresarial.

Este resumen contiene solo información general sobre los temas tratados, por lo que este documento no constituye una opinión legal. Se recomienda buscar asesoría legal específica para cada transacción particular.

Para mayor información favor comunicarse con
Russin, Vecchi & Heredia Bonetti
809 535-9511, Ext. 227
mvillafana@rvhb.com